



NP 010-2019-IMAGEN INSTITUCIONAL ACFFAA

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS REALIZA PROCESO PARA CONTRATAR EL SISTEMA DE RADIOAYUDAS – DVORDME HP – ILS/DME LP PARA LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

Contratación busca brindar una eficiente atención a las operaciones logísticas de la Fuerza Aérea del Perú y las operaciones del Estado Peruano en apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres



Resolución Jefatural

N° **143** -2019-ACFFAA

Lima, 03 OCT. 2019

VISTOS:

La Carta N° 001-2019-RES-015-2019-DPC-ACFFAA del Presidente del Comité de Contrataciones que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 015-2019-DPC/ACFFAA hasta su culminación para la "Adquisición de Sistema de Radio Ayudas – DVOR/DME HP – ILS/DME LP Compuesto por Sistema de Radio Faro Omnidireccional VHF DOPPLER con Sistema Radio Telemétrico UHF de Alta Potencia (DVOR/DME HP) y Sistema de Aterrizaje por Instrumento con Sistema Radio Telemétrico UHF de Baja Potencia (ILS/DME PD) - SELEC", el Provelido N° 000144-2019-DPC-ACFFAA de la Dirección de Procesos de Compras y el Informe Legal N° 000233-2019-OAJ-ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:



Que, el literal e. del párrafo 9 del Capítulo II del Texto Actualizado del Manual de Contrataciones el Mercado Extranjero MAN-DPC-001- Versión 04, aprobado con Resolución Jefatural N° 82-2019-ACFFAA, señala que "Las Bases (...) En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA serán aprobadas por Resolución Jefatural o por Resolución de quien se le haya delegado tal facultad";



Que, mediante Resolución Jefatural N° 138-2019-ACFFAA, se designó al Comité de Contrataciones que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 015-2019-DPC/ACFFAA hasta su culminación para la "Adquisición de Sistema de Radio Ayudas – DVOR/DME HP – ILS/DME LP Compuesto por Sistema de Radio Faro Omnidireccional VHF DOPPLER con Sistema Radio Telemétrico UHF de Alta Potencia (DVOR/DME HP) y Sistema de Aterrizaje por Instrumento con Sistema Radio Telemétrico UHF de Baja Potencia (ILS/DME PD) - SELEC", el mismo que fue reconfirmado a través Resolución Jefatural N° 141-2019-ACFFAA;



En el marco de la ejecución del Plan Estratégico de Compras del Sector Defensa, la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – ACFFAA realizó el pasado 03 de octubre la convocatoria del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 015-2019-DPC/ACFFAA para la contratación de un "Sistema de Radioayudas – DVOR/DME HP – ILS/DME LP, compuesto por Sistema de radio faro omnidireccional VHF DOPPLER con sistema de radio telemétrico UHF de alta potencia (DVOR/DME HP) y Sistema de Aterrizaje por Instrumento con sistema Radio Telemétrico UHF de baja potencia (ILS/DME LP) – SELEC".



Esta contratación busca brindar una eficiente atención a las operaciones logísticas de la Fuerza Aérea del Perú y las operaciones del Estado Peruano en apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres. En ese sentido, la culminación exitosa del citado proceso permitirá a la ciudad de Lima contar con un aeródromo (aeropuerto) de Categoría II, el cual estará ubicado en la Base Aérea Las Palmas - Surco.

Antecedentes

La ACFFAA culminó el estudio de mercado el 23 de setiembre de 2019, aprobando el respectivo expediente de contratación en la misma fecha, mediante la Resolución Directoral N° 00028-2019-ACFFAA-DEM. Asimismo, en dicho estudio se invitó a participar a cuatro (4) empresas fabricantes de prestigio internacional en la venta y puesta en funcionamiento de los mencionados sistemas:

1. THALES LAS FRANCES SA., Francia, (www.thalesgroup.com).
2. INDRA, España, (www.indracompany.com).
3. SELEX ES, Estados Unidos, (www.us.selex-es.com)
4. STINVILLE CORPORATION S.A., España, (www.stinville-tech.com)

En dicho sentido, durante el proceso de selección se cursó invitaciones a las empresas antes mencionadas, las cuales a la fecha han manifestado su voluntad de participar en el mencionado proceso.

Lima, 11 de octubre de 2019.

Gracias por su difusión